



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

28 DIC. 2011

OPERADOR 2
QUITO

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICDRASEL SA**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.92.1.4.3.0014 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, y a la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes, la administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010.

1. La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el periodo 2010 por la Junta General de Accionistas.
2. La Gerencia de SERVICDRASEL SA., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos, sean seguidos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios generalmente aceptados.
5. Durante el ejercicio económico 2010, la Compañía genero una perdida contable de \$ 11.217.11.
6. La Compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
7. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
8. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, asi como la lista de asistentes.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
AMPARO ELIZABETH DONOSO SALAZAR
Comisario Principal
Quito, Diciembre del 2011



Dr. Hernán Borja García
Dr. César Gallegos Romero
Dr. Vicente Call P.
Dr. Danilo Lolateo Mayorga
Dr. Wilian Aguaguña González
Dr. Freddy Geovanny López
Dr. Francisco Yacelga Terán
Dr. César Aragón Martínez
Dra. Lolita Montoya
PS.E Tito Gabriel López
Lcdo. Washington Noboa
Lcdo. Edisón Zambrano
Ing. Karina Andrade
Lcdo. Jaime Pila Casa
Aud. Rosita López
Jaime López Salas
Lcdo. Amparo Donoso

OFICINAS QUITO.

Av. 10 de Agosto, Pasaje Carlos Ibarra OE1-76 y Santa Prisca
Edificio Yuraj Pirka Oficina 801 Octavo Piso

Telfs.: 2583560 - 2580124 - 2580128
2953353 - 2580434 - 2953587 - 2580115
Cel.: 084485255 / 084250206